MUY IMPORTANTE Y URGENTE PARA LOS REPRESENTANTES LEGALES Y ADMINISTRADORES DE TODOS LOS NVELES

Prórroga presentación de F1



GOBIERNO DE LAPRO VINCIA DE BUENO SAIRES

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Providencia

Número: PV-2020-27950297-GDEBA-DLHRYAEPDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES Miércoles 2 de Diciembre de 2020

Referencia: Prórroga presentación de F1 e incorporación de presentación de la información declarada en el F1 (g

oogle forms) año 2021 servicios educativos DIEGEP

JEFATURAS DE REGIÓN 1 A 25 - GESTIÓN PRIVADA A LAS ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL SECTOR

Para su conocimiento y difusión a los servicios educativos, se informa que se prorroga el plazo de presentación del formulario F1 hasta el día 22 de diciembre del corriente de acuerdo a la PV-2020-23433942-GDEBA-DLHRYAEPDGCYE en formato pdf al correo electrónico que cada jefatura informo a tal fin.

Para cumplimentar con la presentación deberán completar simultáneamente el Formulario Digital de "Información declarada en Formulario F1 de Aranceles correspondiente al ciclo lectivo 2021".

Deberá requerírse a los servicios educativos de todas las modalidades y niveles que accedan mediante el link https://forms.gle/ZKTfKadQzUWXh6rC8 a los efectos de completar los datos respetando lo que consignaron en la declaración jurada de aranceles correspondiente al ciclo lectivo 2021 (F1).

Una vez completado el formulario recibirá una constancia del contenido del formulario al mail declarado en el mismo; este mail deberá adjuntarse como PDF junto a la declaración jurada F1 enviada a las Jefaturas. Se aclara que este formulario on line NO reemplaza la presentación en formato pdf al correo electrónico de las Jefaturas de Región, sino que forma parte de la misma.

Se solicita a los servicios educativos que no cuenten con aporte estatal y aquellas modalidades y niveles no alcanzados por la Resolución Nº 34/17 ingresen al link y efectúen la carga de los datos; de esta manera lograremos contar con información completa, oportuna y representativa específica del sector.

En caso de existir dudas al respecto puede comunicarse al correo cooradmdipregep@abc.gob.ar

Digitally signed by OCE BLIENGS ARES
DIX ovisiOE BUBLOS ARES, INAR, AMBINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BI AS,
DIX DIVISOR STARIA DE GORGIERNO DIGITAL, seculhumber CLIT 30715471511
Date: 200.12.02.17.17.41.43007

Mariano Di Santo Director Dirección de Liquidaciones de Haberes, Retribuciones y Aportes a la Educación Privada Dirección General de Cultura y Educación

